



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002I247
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 23/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento: AA050GYR002I247
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR002-T-247-2023
 No. de Pedido: D3P1579
 Elaboración: 13/10/2023 Impresión 13/10/2023

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC
R.F.C. GAD -160607-P50 **No. Proveedor:** 00149066
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 23/10/2023
Partida presupuestal: 0320 21053001
Clasificación presupuestal:
 Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|-------------|----------|--------|--------|---------------|
|---------|--------------------|-------------|----------|--------|--------|---------------|

| | | | | | | |
|---|------------------|---|-----|-----|--------|------------|
| 1 | 010 000 54900000 | MIRTAZAPINA, TABLETA O TABLETA DISPERSABLE CADA TABLETA O TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: MIRTAZAPINA 30 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O TABLETAS DISPERSABLES. | 430 | ENV | 281.00 | 120,830.00 |
|---|------------------|---|-----|-----|--------|------------|

Marca: SEGMIR
Procedencia: INDIA
 Tipo Presen: TAB
 Cant Presen: 30

SUB. TOTAL \$ 120,830.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 120,830.00

(ciento veinte mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
 Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-247-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAGSP. Por ser entrega, de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.R. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADG. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requirente
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO